

Medellín, 10 de septiembre de 2025

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
16/09/2025	22/09/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



0155PED- 20250130163978

Señores

CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS

ALEJANDRO CORREA MUÑOZ

Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com

Asunto: Respuesta al radicado 20250120169395

Cordial saludo señor (a) Alejandro,

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su requerimiento relacionado con la solicitud de Alquiler de infraestructura del proyecto OT 1407 BANCOLOMBIA SA Sede CLINICA LA 65, para el servicio de Energía, ubicado en la dirección CR 65 B CL 30 -36 del municipio de Medellín.

Le informamos que, validando el cumplimiento de los requisitos, se ingresó el pedido número PED-3520280-Y8J6 con solicitud 23535982.

Sí su proyecto requiere conexión a la red de energía y se evidencia en la revisión de este proyecto que no se adjuntó la factibilidad del servicio de energía eléctrica o punto de conexión, el pedido será anulado hasta la presentación del requisito faltante.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


FRANCY DANIELA MOLINA PATIÑO.
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13016028-T4F3



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1397912
Remitente:	admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com - Alejandro Correa Muñoz
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120169395
Fecha envío:	2025-09-11 18:05
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/09/11 Hora: 18:08:22	Tiempo de firmado: Sep 11 23:08:22 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/09/11 Hora: 18:08:23	Sep 11 18:08:23 cl-t205-282cl postfix/smtp[7205]: 690F5124881B: to=<Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com> t ; relay=mx-a-007e5801.gslb.pphosted.com[205.220.178.108]:25, delay=0.8, delays=0.08/0/0.63/0.08, dsn=5.1.1, status=bounced (host mx-a-007e5801.gslb.pphosted.com[205.220.178.108] said: 550 5.1.1 User Unknown (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/09/11 Hora: 19:06:09	Consumo para id 1397912, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120169395

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120169395.

Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta.

<https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13016028-T4F3-5462.pdf	9ff6c6633acee57b68ab6c9537c8a1cdf3497877b0a2cfd369e8f3be404483e4

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.envia.co